

Ambato abril 30, 2019

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.

Presente.

De mi consideración:

Me permito poner en su consideración el Informe de labores de la gerencia, realizado al periodo económico del año 2018.

En el periodo económico del año 2018, los objetivos esperados en la *prestación de servicios de venta de espacios radiales y radiodifusión de avisos comerciales; Organización y promoción de espectáculos radiales, artísticos, populares, cultura.es y deportivos; Grabación, producción, y venta de producciones electrónicas radiales;* se cumplieron gracias al esfuerzo ofrecido por la empresa, en el sentido de mantener y mejorar la calidad del servicio. Sería muy saludable mantener este comportamiento hasta lograr la consolidación y posicionamiento en el mercado, la idea de todos, es tener una apertura total para la conservación y captación de clientes, Actualmente los estamentos demostraron decisión y trabajo para superar la crisis que han afectado a todas las economías del mundo.

En lo administrativo se tomo decisiones enmarcadas en las disposiciones dictaminadas por la junta general de accionistas, el estatuto de la compañía y la Ley de Compañías, vigente. La gestión gerencial mantuvo su comportamiento con las normas manifestado anteriormente. Las obligaciones por tributos y de contribuciones se cumplen oportunamente, encontrándose en este caso, el SRI, el Municipio y la Superintendencia de Compañías, con excepción de la declaración del impuesto a la renta que se ha realizado con retraso por la implementación de un nuevo sistema contable

Las labores del personal se cumplen y las remuneraciones estén acorde con los beneficios del Código de Trabajo y el Reglamento del Instituto de Seguridad Social.

El manejo del efectivo en su especie y valor, se efectúa con el depósito integro del dinero recibido, de conformidad a la norma técnica del control interno del manejo del efectivo.

El estado de situación financiera del año 2018 contiene la siguiente información.

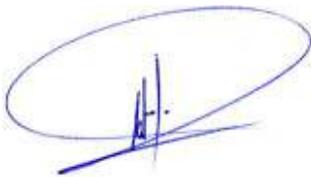
ACTIVO	71,708.06
PASIVO	42,080.70
PATRIMONIO	29,627.36

En esta estructura se observa que el pasivo contiene valores que significan el 58.68 % y el patrimonio el 41.32% del total de los valores invertidos

En relación al crecimiento patrimonial en los resultados del ejercicio, la cuenta utilidades del presente ejercicio arroja el valor de \$ 11,702.39 más los gastos no deducibles \$ 1,139.31 da un valor \$ 12,841.70 de los que se deduce el 15% trabajadores \$ 1,926.26 y para el cálculo del impuesto a la renta \$ 2,401.40 que al deducir el 20% sea \$ 368.01 de \$ 1,672.77 que corresponde a la amortización de las pérdidas de ejercicios económicos anteriores, el cálculo del impuesto a la renta se redujo a \$ 2033.39 ( $\$ 2,401.40 - 368.01 = 2033.39$ ). Tomando en cuenta la utilidad operativa menos las deducciones de ley se obtiene una utilidad capitalizable de \$ 7,742.74 ( $\$ 11,702.39 - 1,926.26 = 9,776.13 - 2033.39 = 7,742.74$ , cantidad no muy significativa y que es el producto del esfuerzo de la compañía por mantener el servicio en buena calidad.

La contratación del Actuario, permitió que profesionalmente se obtenga los valores de las provisiones que se deben realizar en el personal en relación a la jubilación patronal y el desahucio facilitando el registro contable razonable. Con esta acción se podrá obtener información contable relevante por el registro adecuado de costos y gastos.

Atentamente,



Eduardo W. Romero A.

Gerente General

COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.